

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 04 de febrero de 2026, se realizó por videoconferencia la sesión N° 397 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín.

Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Revisar presentación sobre las condicionantes de la eficiencia técnica de las instituciones.
2. Próxima sesión

1. Revisar presentación sobre las condicionantes de la eficiencia técnica de las instituciones.

Toma la palabra el Presidente, quien expone que uno de los aspectos consultados por la Fiscalía Nacional Económica dijo relación con que determinadas variables utilizadas para la fijación de aranceles regulados se midieran en forma relativa al resto del sistema universitario, incluyendo percentiles, en lugar de utilizar umbrales o medidas absolutas.

Para abordar su respuesta a la Fiscalía, la Comisión revisó algunas observaciones realizadas por la CERA el año 2020, referidas a la posibilidad de utilizar el método de Frontera Estocástica para apoyar la definición de percentil.

En esa oportunidad, la CERA señaló que una metodología de esas características podría aportar un análisis objetivo, usado en el ámbito de la regulación para definir tarifas eficientes y sin gran complejidad técnica. Por lo mismo, propone retomar la discusión iniciada el año 2020 y destinar algunas sesiones a revisar el modelo de frontera eficiente, en especial el modelo de Frontera Estocástica.

A continuación, la Comisión revisa una presentación que explica en qué consiste un estudio de Frontera Estocástica. El modelo sirve para determinar si existe ineficiencia técnica en un sistema y establecer una frontera de costos eficientes.

Este sistema propone distinguir entre la Ineficiencia técnica y el Ruido estocástico. Los valores referencian a las instituciones con mejores resultados con el gasto mínimo observado y, de este modo, el modelo aísla el efecto del entorno para distinguir las ineficiencias de gestión.

En cuanto al Diseño Metodológico, se propone desarrollar un Panel de Datos con una temporalidad de 5 años.

Tras revisar la presentación, la Comisión discute si la normativa vigente permitiría desarrollar un modelo con estas características, o bien se requerirían modificaciones legislativas. En efecto, la legislación vigente obliga a considerar determinadas variables.

Por otra parte, la Comisión resalta que el modelo admite control de la gestión, tiene rigor científico y permite la justicia evaluativa. Asimismo, señala que el modelo permite comprobar matemáticamente la existencia de economías de escala.

Concluido el debate, la Comisión acuerda destinar algunas de las próximas sesiones a continuar evaluando esta metodología con grupos específicos de carreras universitarias y técnico-profesionales.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día lunes 9 de febrero a las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 19:40 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a surname that appears to be 'Pérez'.